

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del Señor Juez, informando que el apoderado judicial de la parte actora informa dirección de correo electrónico del demandado **YAIMMY PEREZ SANTIAGO**. Sírvase proveer. Bucaramanga, abril 16 de 2021.



MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En concordancia con informe secretarial que antecede y con base en la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante **TÉNGASE** como nueva dirección de notificación del demandado **YAIMMY PEREZ SANTIAGO**, el buzón de correo electrónico yaimmyperez@hotmail.com, de conformidad con lo informado por la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA

Juez
MCS



VIC
ATA
JUEZ - JUZGAD
LA CIUDAD DE
B
R

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c2d9702832af43b10e65c7219a9ce3c606970de5745461225ddaa0dcafcddb32

Documento generado en 16/04/2021 10:50:05 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>